

La Razon



Guayaquil, viernes 6 de enero de 1995-Número 8.546 Precio S/. 500,00 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARONES DEL MAR "COBUS" S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía CAMARONES DEL MAR "COBUS" S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de octubre de 1994, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0006981 del 9 Dic. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 5.884 R.I. el 23 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Carlos Gorreia Busquets, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: ARTICULO DECIMO PRIMERO.- DEL PRESIDENTE.- a) Presidir las Juntas Generales; b) Firmar conjuntamente con el Gerente los títulos de las acciones, así como las Actas de Juntas Generales; c) Vigilar la buena marcha de la administración social; d) Sugerir al Gerente y a la Junta General planes y programas de acción que redunden en beneficio de la compañía... ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DEL GERENTE.- El Gerente será elegido por la Junta General de Socios durante cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; y, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Actuar como secretario en las sesiones de las Juntas Generales; b) Firmar conjuntamente con el Presidente las Actas de las Juntas Generales así como los títulos de las acciones; c) Representar legal, judicial y extrajudicial a la compañía; d) Suscribir conjuntamente con el Presidente contratos de compraventa de inmuebles, permutas, hipotecas, anticresis o cualquier tipo de gravamen (es) que vayan a afectar inmuebles de propiedad de la compañía...

Guayaquil, 3 de enero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL